



Procuración General de la Nación

Resolución MP N° 9 /19.-

Buenos Aires, 29 de enero de 2019.

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP-MPF: 195/2019 del registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de la Procuración General de la Nación;

Y CONSIDERANDO QUE:

Mediante las actuaciones consignadas en el Visto el doctor Aníbal Fabián Martínez, Fiscal Federal Subrogante de la Fiscalía Federal de 1° instancia de Paso de los Libres, solicitó la colaboración del doctor Diego Martín Solernó, responsable de la Dirección General de Cooperación Regional e Internacional -v.res. PER 470/16-SUPERINTENDENCIA-, durante el procedimiento de extradición, incluidas las partes del juicio, en los autos caratulados “NAVARRO WIELLER, Arturo Iván s/ extradición” (Expte. COIRON - CASO N° 988/2019) en trámite ante el Juzgado Federal de la mentada ciudad.

Dicha dirección presta colaboración a distintos magistrados del Ministerio Público Fiscal en este tipo de procesos -ver Resoluciones PGN 2705/17, PER 3199/17, PER 3798/17, MP 271/18 entre otras-.

Toda vez que corresponde a quien esté a cargo de la Procuración General de la Nación ejercer la superintendencia general sobre los miembros del Ministerio Público Fiscal, y así favorecer la defensa de los intereses por los que el organismo debe velar, se dispondrá que la Dirección General de Cooperación Regional e Internacional, en el marco de sus funciones, brinde la colaboración necesaria solicitada.

Por ello,

RESUELVO:

I.- **DISPONER** que el doctor Diego Martín Solernó (DNI. 26.466.051) brinde la colaboración necesaria al doctor Aníbal Fabián Martínez, Fiscal Federal Subrogante de la Fiscalía Federal de 1° instancia de Paso de los Libres, durante el procedimiento de extradición, incluidas las partes del juicio, en los autos caratulados “NAVARRO WIELLER, Arturo Iván s/ extradición” (Expte. COIRON - CASO N° 988/2019) de trámite ante el Juzgado Federal de la mentada ciudad.

II.- Protocolícese, hágase saber lo aquí dispuesto a quien corresponda, cúmplase y archívese.

EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino